



AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-AC-04	Fecha de aprobación	Versión: 5	Pág. 1 de 24
----------------------------	------------------------	---------------------	------------	--------------

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 21 decreto 1510, Decreto Ley 019 de 2012, decretos reglamentarios y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber:

LICITACIÓN PÚBLICA PROCESO No. TC-LP-14-01

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPOS DE LABORATORIO E INFORMÁTICA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO INVESTIGACIÓN APLICADA PARA CONTRIBUIR A UN MODELO EFECTIVO Y SOSTENIBLE DE INTERVENCIÓN DEL DENGUE EN SANTANDER, CASANARE Y VALLE DEL CAUCA"

1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1.1. ALCANCE DEL OBJETO

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades:

- a. Entregar a título de venta, los elementos, equipos, materiales y objetos, según EL Anexo No. 2 especificaciones técnicas, establecidas en el presente estudio, en los sitios que señale el supervisor, a la firma del acta de inicio.
- b. Entregar instalados y en completo funcionamiento, los equipos de las obligaciones y ficha técnica, en las cantidades y especificaciones técnicas señaladas, en los lugares que indique el supervisor.
- c. Asumir los gastos de transporte, entrega, y adecuación de los equipos bajo su costo y riesgo, en el lugar que señale el supervisor.
- d. Realizar socialización sobre el uso de los equipos, la cual deberá realizarse con los funcionarios asignados por parte del supervisor, en coordinación con la UIS. En dicha socialización se explicarán los beneficios y los cuidados generales que se deben tener en cuenta con los equipos especializados.
- e. Documentar el funcionamiento, condiciones y metodología del soporte técnico de los equipos.
- f. Obrar con diligencia y el cuidado necesario, en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato, de los bienes a proveer.
- g. Cumplir con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas establecidas en el presente estudio, el pliego de condiciones, los anexos, en la ficha técnica y en la oferta presentada por EL CONTRATISTA.
- h. Responder por todo daño ocasionado, directa o indirectamente, en los bienes muebles o la infraestructura, de las Entidades en donde se instalen los equipos, durante la ejecución contractual, para lo cual deberán ser subsanados de manera inmediata.
- i. Cumplir con todas las normas de seguridad industrial, al instalar los equipos.
- j. Cumplir con las obligaciones inherentes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, ello de conformidad a lo exigido por parte del Art. 50 de la Ley 789 de 2002, del Art. 2 de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, con relación al personal que trabaje para su empresa y que participen en la ejecución del contrato, objeto del presente proceso.
- k. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Departamento, a través de la persona que llevará a cabo la supervisión del contrato.
- l. Reemplazar bajo su costo y riesgo, los ítems, que resulten defectuosos o de mala calidad, sin costo adicional para el Departamento.
- m. Cumplir con todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.
- n. El contratista únicamente atenderá las instrucciones, recomendaciones, sugerencias y quejas que le presente el supervisor del contrato.
- o. El contratista debe informar oportunamente al supervisor y/o SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL, cualquier novedad que se presente y afecte la eficiente ejecución del contrato.
- p. Ningún acuerdo, modificación u otra actividad que en relación con el contrato efectuó el contratista con persona diferente a la que ejerce la supervisión del contrato se tendrá por no válida para todos los efectos.
- q. Los elementos a proveer son: Los señalados en las especificaciones técnicas

1.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-AC-04	Fecha de aprobación	Versión: 5	Pág. 2 de 24
----------------------------	---------------------	---------------------	------------	--------------

EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT
Teléfono Celular.Samsung Galaxy S3 Mini	Sistema operativo Android 4.1 o superior, procesador dual core de 1.0GHz o superior. Al menos 2GB de memoria interna y posibilidad de memoria externa tipo mini SD • Wi-Fi 802.11 a/b/g/n • Bluetooth • GSM/UMTS/HSPA+ • GSM/EDGE/GPRS (850, 900, 1800, 1900 MHz) • 3G (850, 900, 1700, 1900, 2100 MHz), • HSPA+ 42	15
Computador.Optiplex 9020	Procesador: Cuarta generación del procesador Intel® Core™ i7-4770 (8MB Caché, hasta 3.90 GHz). Windows 7 professional, 64 bit, español (incluye licencia de windows 8.1 pro). McAfee Security center 30 day free trial. Teclado usb silencioso. Mouse óptico usb. Monitor 23". 8GB de memoria DDR3 a 1600MHz, sin paridad (non ECC) (2 dimms). 2 discos duros SATA de 1TB 7200 RPM de 3,5". Unidad de 16x (DVD+/-RW) con lector de tarjetas de memoria. AMD radeon HD 8570 1 GB (1 display port, 1 DVI). Energy star 6.0 categoría D (menor a 234 kWh TEC), EPEAT gold. Disipador de calor de rendimiento. Altavoces integrados.	9
Estaciones de Trabajo	Procesador: Cuarta generación del procesador Intel® Core™ i7-4770 (8MB Caché, hasta 3.90 GHz) Disco Duro: S ATA de 2TB 7200 RPM (6.0 Gb/s) + Disco Duro de Estado Solido (SSD) de 32GB con Tecnología de Respuesta Inteligente (SRT) RAM: 16GB de Memoria Doble Canal DDR3 a 1600MHz, 4 DIMMs Tarjeta de Video: NVIDIA® Geforce® GTX 660 1.5G GDDR5 Monitor: Monitor Dell Serie S S2340L de 23", VGA DVI –D Sistema Operativo: Windows 8 64 bits, (OPTIPLEX 9020)	3
Equipo Servidor	Procesador: Intel® Xeon® E5-2420 1.90GHz, 15MB Caché, 7.2GT/s QPI, Turbo, 6C, 95W, Max Mem 1333MHz Disco Duro: (2) Disco duro S ATA 1TB 7.2K RPM 3Gbps 3.5 pulgadas Cabled RAID Controller: PERC H310 Integrated RAID Controller, Full Height RAM: 16GB RDIMM, 1600MT/s, Low Voltage, Dual Rank, x4 Data Width	1

PROYECTO 2

EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT
Computador portátil	Core i7, 4a generación, 4GB RAM	1
Tableta galaxy tab 3 10"	Memoria Ram de 1GB, Memoria interna de 16GB expandible hasta 64GB con MicroSD, Pantalla WXGA TFT de 10.1, Resolución de pantalla de 1280x800 pixeles, Procesador Dual Core de 1.6GHz, Graba y reproduce videos en Full HD, Cámara posterior de 3MP y frontal de 1.3MP, Conexión Wi-Fi y tecnología Bluetooth 4.0 disponibles, Sistema operativo Android 4.2 Jelly Bean, 1 año de Garantía.	1



AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-AC-04	Fecha de aprobación	Versión: 5	Pág. 3 de 24
----------------------------	---------------------	---------------------	------------	--------------

Computador alta velocidad con tarjeta de video y software	OPTIPLEX 9020 de alta velocidad con tarjeta de video y software 8mb de Memoria cache numero de cores : 4	1
Kits de micropipetas. Ref. 4700880. Thermo Scientific	Kit de micropipetas. Incluye 4 pipetas de 0,2 a 1000ul (0,2-2ul, 2-20ul, 20-200ul y 100-1000ul), 1 soporte de 6 posiciones, 3 racks de 96 puntas. Pipetas completamente autoclavables a 121°C, con botón de pipeteo de doble acción con una parte superior que rota para un ajuste de volumen más fácil.	2
Equipo de filtración de soluciones. Millipore	Incluye: Portafiltro en vidrio pyrex para filtración por vacío de 47mm de diámetro con (embudo, soporte para membrana y pinza). Bomba de presión al vacío desplazamiento de aire 1.5 cfm, máximo vaio 24.0 Hg, nivel de ruido menor de 60 dBA, presión máxima de 20 psi, motor de 1/2 HP, dimensiones (HxWxD): 7"x7"x8", 115V, 60Hz. Erlenmeyer de 1L.con tubuladura lateral para filtración al vacío. Manguera para uso a vacío en silicona autoclavable, 1mt diámetro interno (1/4"). Filtros de membrana en esteres de celulosa, 0.45um de tamaño de poro, 47mm de diámetro	1
Ultra-centrifuga. Ref. WX80. Sorvall	Ultracentrifuga. Máxima velocidad: 80.000 rpm. Máxima RCF: 602.000 xg. Máxima capacidad: 6x250ml. Detección de desbalance. Ratas de aceleración/desaceleración: 10/11. Rango de velocidad: 1.000 rpm a la máxima en incrementos de 100rpm. Exactitud del rango de velocidad: ±10rpm. Rango de temperatura: 0 a +40°C. Exactitud de temperatura: ±0.5°C. Sistema control de temperatura: libre CFC. Sistema de vacío: bomba de vacío de aceite rotatoria con función de eliminación de la humedad y de la bomba de difusión de aceite; vacío de 0,13 Pa. Control por microprocesador. 20 programas y step run. Dimensiones (HxWxD): 1000x790x690mm. Funciones: RCF automático, integrador ω2dt, control en tiempo real, acceso controlado, manejo vida útil del rotor. Requerimientos eléctricos: 208-240V /50/60Hz), 16/20 A, fase simple. Certificaciones CE y cCSAus. Incluir rotor para 12 posiciones de 12,5ml	1
Incubadora de CO2 con chaqueta de agua. Modelo 3110. Thermo Scientific	Rango de O2: 1-20%. Presión de entrada: 15 PSIG (1.0 bar). Sensor de CO2 (censa y repone CO2): T(C (conductividad térmica) o IR (Infrarrojo). Sensor de O2: celda de combustible. Legibilidad y ajuste: 0,1%. Humedad relativa: ambiente a 95% a 37°C. Colector de humedad: 3,0 lt, estándar. Incluye 4 bandejas y para 17 máximo. En acero inoxidable, perforadas. Volumen de la chaqueta de agua: 43,5 lt. Volumen interior: 184,1 lt. Interior en acero inoxidable tipo 304 terminado en espejo. Exterior en acero enrollado en frío, 18 gauge, cubierta en polvo. Requerimientos eléctricos: 115V, 50/60Hz, 3,6 FLA con un receptáculo interno. Dimensiones externas (W x H x F-B cm): 66,0 x 100,3 x 63,5 cm. Dimensiones internas (W x H x F-B cm): 54,1 x 68,1 x 50,8.	1



AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-AC-04	Fecha de aprobación	Versión: 5	Pág. 4 de 24
----------------------------	---------------------	---------------------	------------	--------------

Congelador -86°C. Ref. 88500A. Thermo Scientific	Capacidad: 682lt. Capacidad para 50000 viales de 2ml. Consumo de energía: 19 KW(día. Display touch screen LCD. Dos modos de operación: de alto desempeño o de ahorro de energía. Monitor de salud del equipo estándar. Salidas de monitoreo: contactos secos, RS-485, 4-20mA y estándar. Salida de información a través de USB. Registro de datos estándar (15 años de información). Con llave, compatible con cualquier candado y setpoint de seguridad. Indicaciones en display: Voltaje compensado y descompensado, monitoreo de condensador, indicador de baja batería (del sistema y del backup), indicador de limpieza de filtro, indicador puerta abierta (visible y sonora). Construcción interna: acero pintado y resistente a la corrosión. Aislamiento: paneles de vacío con espuma soplada en agua. 4 puertas internas, acero inoxidable en el exterior y aislamiento en poliestireno. Tipo de refrigeración: dual en cascada. Ruedas para movimiento estándares. Dimensiones Internas (cm): 130x73x71. Dimensiones Externas (cm): 198x96x95. Requerimientos eléctricos: 115V / 60Hz.	1
Cámara de electroforesis horizontal. Ref. A6. Thermo Scientific	Sistema para un método conveniente y rápido para proyectar muestras múltiples en un gel de agarosa sencillo. Que se puedan correr de 25 a 500 muestras simultáneamente en un gel. Tamaño del gel: 23cm W x 25cm L. Base: 38cm W x 35cm, L x 11cm H. Volumen de operación buffer: 3,0 L. Sistema con cámara buffer con una base de 3 niveladores, cubierta con guías para la fuente de poder, bandeja gel (UVY) y 4 peines (2 de 25 y 2 de 50 pozos de 1,5mm de espesor).	1
Sistema de fotodocumentación. Ref. 24-25-PR	Dark chamber; D-Transilluminator with dual UV/WL illumination (312nm bulbs + WL bulbs) and 2 interchangeable UV and WL drawers; 1,280x1,024 pixels CMOS camera; 25mm lens; Field of View 12x15cm; orange filter; cables; GelCapture acquisition software; GelQuant Express analysis software, USB 2.0, 220V	1
Fuente de poder. Ref. EC300XL. Thermo Scientific	Máximo voltaje: 300V. Máxima corriente: 400mA. Máxima potencia: 75W. Ideal para electroforesis AND/RNA y proteínas. Fácil de usar, multipropósito y liviana. Posee una memoria que guarda los ajustes después de apagada. Diseño apilable para ahorrar espacio. Posee teclado suave y 3 salidas (enchufe)	1
Agitador magnético Ref. F20540162. Velp	Agitador magnético con calentamiento. Estructura en aluminio pintada en epoxi. Velocidad hasta 1200rpm. Temperatura: Ambiente hasta 370°C. 155mm diámetro del plato. 15 Lt máximo de capacidad. 630W de potencia. 115V / 60Hz. Dimensiones: 165 x 115 x 280cm.	1
pH-metro de mesa. Ref. ST3100-F. Ohaus	pH-metro de mesa. Rango de medición: -2.00 a 16.00 pH; -1999 a 1999 mV; -5°C a 110°C. Resolución: 0,01 pH; 1mV; 0,1°C. Calibración en 3 puntos, 3 grupos predefinidos. Memoria para 99 mediciones y última calibración. Compensación de temperatura: ATC y MTC. Comunicación RS232. Límites de error: ±0.01pH; ±1mV; ±0.5°C. Conexiones: BNC, impedance. 10e+12Ω. Cinch, NTC 30 kΩ. Requerimientos eléctricos: 110 - 240V /50Hz. DC 12V. Tamaño y peso: aproximadamente 22W x 17,5D x 7.8H cm y 0,75Kg. Pantalla LCD con luz de fondo. Construcción en plástico ABS. Incluye: electrodo (3 en 1) y sujetador. Incluye polvo para buffers y cobertura de protección.	1



AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-AC-04	Fecha de aprobación	Versión: 5	Pág. 5 de 24
----------------------------	---------------------	---------------------	------------	--------------

Dispensador Automático. Ref. 421130. Thermo Scientific	Dispensador de reactivos de 0,4 a 2ml. Pistón de cerámica, entrega volumétrica consistente y reproducibilidad absoluta. Con certificado de calidad con declaración de conformidad. Esterilizable a 121°C completamente, incluyendo la unidad del eyector. Exactitud volumétrica: precisa y reproducible con una precisión de 0,5% y una desviación estándar de 0,1%. Pistó, cilindro y válvulas prácticamente inertes y resistentes al desgaste. Con carcasa de plástica completamente cerrado con una ventana de visualización transparente. Incluir: manguera de aspiración, llave de montaje, roscas adaptables A28, S40 y A45 y certificado de calidad.	1
Horno de protocolo general. Ref. 51028874. Thermo Scientific	Horno de convección natural. Volumen de la cámara: 176lts. Microprocesador, alarma automática de sobre temperatura. Con display digital. Rango de temp.: de 50°C a 250°C. Uniformidad de temperatura a 150°C: ±5°C. Estabilidad de temperatura a 150°C: ±0.4°C. Material interno en acero galvanizado, esquinas redondeadas. Interface RS-232. Temporizador: On/ Off. Con regulador de aire fresco controlado manualmente. Dimensiones de la cámara WxHxD (cm): 43,8 x 68 x 58,9. Dimensiones externas WxHxD (cm): 64 x 92 x 73,8. Incluye 2 bandejas, para 19 máximo. Máxima carga: 25Kg. 120V / 60Hz. Potencia: 1680W. Las puertas se puede abrir 180° para mejor acceso.	1
Agitador Vortex. Ref. F202A0173. Velp	Estructura en Zamak y tecnopolímero. Velocidad: 3000 rpm. Funcionamiento a contacto y continuo. Diámetro de orbita: 4,5mm. Potencia: 15W. Dimensiones (mm): 158 x 70 x 220. 100 - 240V / 50-60Hz	1
Nevera.	Una puerta, 219 litros convencional. Haceb	1
Termómetro	Termómetro digital máximas y mínimas. Alarmas, rango: -10+50°C (interna); -50+70°C (externa), 3 mts de cable con sensor externo. Ref. 5077. Brixco	1
Microscopio invertido trinocular. Ref. AE31. Motic	Microscopio invertido triocular con estativo metálico robusto. Tubo triocular de 45° de inclinación ergonómico. Distancia interpupilar de 55 a 75mm ajustable para todo tipo de observadores. Divisor de rayos para observación y salida de foto-video. Que permita adaptar todo tipo de dispositivos de imágenes digitales y software de análisis de imágenes. Oculares WF PL 10X/22mm con ajuste de dioptrías en ambos oculares +5 DO hasta +5DP, oculares con anteojeras. Revolver quintuple inclinado a un costado con balineras en estativo y engranajes metálicos. Objetivos plan acromáticos con corrección al infinito y tratamiento anti hongos compuestos por: objetivo CCIS PL 4X/0.1, DT 23.5, Objetivo para contraste de fases CCIS Ph 10X, Objetivo CCIS PL Ph 20X, Objetivo CCIS LWD Ph 40X/0,60. Platina grande de 200 x 260 mm con placas de inserción en vidrio y metal. Condensador de larga distancia de trabajo ELWD A.N. 0.30, DT72 mm con ranura para corredera de fases y diafragma de iris. Corredera de contraste de fases con tres (3)n posiciones centrables Ph1, BF, Ph3. Telescopio de centrado de fases. Iluminación halógena brillante Koehler incorporada de 6V/30W con control de intensidad e indicador de luminosidad LED.	1

PROYECTO 3		



AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-AC-04	Fecha de aprobación	Versión: 5	Pág. 6 de 24
----------------------------	---------------------	---------------------	------------	--------------

EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT
Congelador -86°C. Ref. 88500A Thermo Scientific	Capacidad: 682lt. Capacidad para 50000 viales de 2ml. Consumo de energía: 19KW (día. Display touch screen LCD. Dos modos de operación: de alto desempeño o de ahorro de energía. Monitor de salud del equipo estándar. Salidas de monitoreo: contactos secos, RS-485, 4-20mA y estándar. Salida de información a través de USB. Registro de datos estándar (15 años de información). Con llave, compatible con cualquier candado y setpoint de seguridad. Indicaciones en display: Voltaje compensado y descompensado, monitoreo de condensador, indicador de baja batería (del sistema y del backup), indicador de limpieza de filtro, indicador puerta abierta (visible y sonora). Construcción interna: acero pintado y resistente a la corrosión. Aislamiento: paneles de vacío con espuma soplada en agua. 4 puertas internas, acero inoxidable en el exterior y aislamiento en poliestireno. Tipo de refrigeración: dual en cascada. Ruedas para movimiento estándares. Dimensiones Internas (cm): 130x73x71. Dimensiones Externas (cm): 198x96x95. Requerimientos eléctricos: 115V / 60Hz.	1
Computador	Procesador: Cuarta generación del procesador Intel® Core™ i7-4770 (8MB Caché, hasta 3.90 GHz). Windows 7 professional, 64 bit, español (incluye licencia de windows 8.1 pro). McAfee Security center 30 day free trial. Teclado usb silencioso. Mouse óptico usb. Monitor 23". 8GB de memoria DDR3 a 1600MHz, sin paridad (non ECC) (2 dimms). 2 discos duros SATA de 1TB 7200 RPM de 3,5". Unidad de 16x (DVD+/-RW) con lector de tarjetas de memoria. AMD radeon HD 8570 1 GB (1 display port, 1 DVI). Energy star 6.0 categoria D (menor a 234 kWh TEC), EPEAT gold. Disipador de calor de rendimiento. Altavoces integrados.	1
Computador portatil	Computador portatil Vostro 3360, Windows 8 Pro, 64-bit, Español - Procesador tercera generación Intel® Core™ i7-3537U (4MB Caché, hasta 3.10 GHz) -Memoria 6GB, DDR3, 2 DIMM, 1600MHz, B2S - Teclado Dell Chicklet con Touchpad Multi-táctil, Español - Pantalla WLED de alta definición (HD) de 13.3" - Tarjeta de video Gráficos Intel® HD 4000 - Controlador inalámbrico Dell Software N2230 - Disco Duro SATA de 500GB 5400 RPM - Audio de alta definición (HD) 2.0 soporta Waves MaxxVoice - Tarjeta Inalámbrica Intel® Centrino® 2230, 2x2b/g/n + Bluetooth	2
Kits de micropipetas Ref. 4700880. Thermo Scientific	Kit de micropipetas. Incluye 4 pipetas de 0,2 a 1000ul (0,2-2ul, 2-20ul, 20-200ul y 100-1000ul), 1 soporte de 6 posiciones, 3 racks de 96 puntas. Pipetas completamente autoclavables a 121°C, con botón de pipeteo de doble acción con una parte superior que rota para un ajuste de volumen más fácil	2
Medidor de grasa corporal	Display: Porcentaje de grasa corporal (4,0 a 50,0%) Método BI IMC. Medición de 7 indicadores: Porcentaje de grasa corporal, IMC, musculo esquelético, metabolismo en reposo, edad corporal, grasa visceral, peso corporal. Especificaciones: Altura 2.2 pulgadas, ancho 12.0 pulgadas, profundidad 13.0 pulgadas, peso 5.90 libras, peso máximo 330 libras, memoria de 90 días.	5
Cintas Metricas	Cinta metrica retráctil de 150 cm	5
Adipometros	Peso: 200 g, dimensiones: 18 x 30 x 2.5 cm, materiales: Plástico, resorte metálico.	5
Estadiometro movil	Alcance de medición: 20 – 205 cm, 20 – 205 cm/ 8 – 81". División: 1 mm (1 mm/1/8"), Dimensiones estadiómetro (AxAxP: 337 x 2.130 x 590mm / 13.3 x 83.9 x 23.2"), Dimensiones para transportar (AxAxP: 337 x 177 x 624mm / 13.3 x 7 x 24.6"), Peso 2.4kg/5.3 lbs.	5
Micropipeta multicanal de 1 a 10 µl. Ref. 4662000	De 8 canales de 1-10ul. Incremento de 0,02ul. Pipeta completamente autoclavable a 121°C, con botón de pipeteo de doble acción con una parte superior que rota para un ajuste de volumen más fácil. Thermo Scientific	2
Micropipeta Multicanal de 30 a 300 µl. Ref. 4662030	De 8 canales de 30-300ul. Incremento de 1ul. Pipeta completamente autoclavable a 121°C, con botón de pipeteo de doble acción con una parte superior que rota para un ajuste de volumen más fácil. Thermo Scientific	2



AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-AC-04	Fecha de aprobación	Versión: 5	Pág. 7 de 24
----------------------------	---------------------	---------------------	------------	--------------

Termómetro de máximas y mínimas. L102. Brixco	Termómetro digital máximas y mínimas. Rango: -20+50°C (interna); -50+70°C (externa), 2m de cable con sensor externo	4
Centrifuga Refrigerada con rotor. Megafuge 16R. Thermo Scientific	Centrifuga refrigerada. Máxima capacidad con rotor oscilante: 4x 400ml y con rotor de ángulo fijo: 6x100ml. Sistema de control con microprocesador. Motor directo de inducción libre de escobillas de bajo perfil. Aseguramiento de rotor automático. Detección de desbalance. 6 programas y acceso directo. Rango de ajuste de temperatura: (-)10°C a +40°C. Función de pre-enfriamiento con botón directo. Sistema de refrigeración libre de CFC. Con tecla pulse para corridas rápidas. 9 ratas de aceleración y 10 ratas de desaceleración. Temporizador: 9h, 99 min + continuo. Sistema de biocontenido certificado, selección de idiomas, cierre de tapa motorizado. Máximo consumo de potencia: 1200W. Dimensiones: altura tapa abierta: 87cm; Ancho: 62,3cm; Profundidad: 60,5cm. Incluir: rotor oscilante máximo 200ml, set de 4 buckets redondos, adaptadores para 20 tubos de 15 cónico y adaptadores para 48 tubos de 2ml.	1
Termo portátil para transporte de muestras biológicas	Capacidad de almacenamiento 2.6 litros, peso aproximado 6.5kg, material de revestimiento interno y externo de polipropileno, dimensiones de almacenamiento 15x15x12 cm, tapa y fijaciones removibles, capacidad 400 cc.	4

EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT
Criterion Cel Biorad= Cartridges Prot A and Prot G Biorad	Aislamiento de Anticuerpos # cat 732-4600	2
Magnetic stirrer for tissue culture Tube parts	Wiggler LeviTube™ Tubes # cat 89141-001.pq x 48	2
eGEL systems= Tape Station - Screen Tape for proteins	Analisis de proteínas # cat 5067-5367 y5067-5361	2
Magnetic stirrer for tissue culture-PhMetter Wiggler	Ph sensor para el stirrer magnetico # cat 89140-996	1

EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT
Computador portátil	Vostro 5470 core i3-4010 (1,70 Ghz, 3M), intel HD graphics 4400, memoria 4GB, disco duro 500GB, sistema operativo WIN8 64BITS, pantalla 14.0" WLED HD (1366x768) w/AG, Wi-Fi DW 1901 802.11a/b/g/n, Red 10.100.1000, audio HD 2.0 soporta Waves MaxxVoice, bluetooth 4,0, (3) USB 3.0, USB 3.0 con (1) power Share, VGA, HDMI, bateria 6-cell, garantia 1 año	2
Tableta	GALAXY Tab 3. 7". Wifi /memoria interna 8GB. Memoria RAM: 1.0. MicroSD (hasta 32GB). Android 4.1.2. jelly bean. dual core 1.2 Ghz / 3MP FF + delantera 1,3 MP / BT / peso 305g.	4

PROYECTO 11

"Articulación de los proyectos de Investigación y Desarrollo de ACTI "

EQUIPOS

EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT
--------	---------------------------	------



AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-AC-04	Fecha de aprobación	Versión: 5	Pág. 8 de 24
----------------------------	---------------------	---------------------	------------	--------------

Computador	OptiPlex 3020 Small Form Factor. Windows® 7 Professional, 64-bit, Español (Incluye licencia de Windows 8 Pro y Medio). 4GB de Memoria DDR3 a 1600MHz, sin paridad [non ECC] (1 DIMM). Teclado Dell KB212-B USB silencioso, Español. Monitor Dell Serie E E2214H de 21.5", VGA ; DVI-D. Disco Duro SATA de 500GB 7200 RPM de 3.5". Mouse óptico Dell MS111 USB. Altavoces Integrados. Microsoft Office Trial. Cuarta generación del procesador Intel® Core™ i5-4570 (6MB Caché, hasta 3.60 GHz)	8
Computador Desarrollador Software	OptiPlex 9020 AIO – Pantalla Táctil. Windows® 7 Professional, 64-bit, Español. 4GB de Memoria DDR3L a 1600MHz (1 DIMM). Teclado Dell KB212-B USB silencioso, Español. WLED de 23", resolución Full HD (1920 x 1080) con capa antirreflejo. Controlador para Tarjeta Dell Inalámbrica 6235. Disco Duro SATA de 500GB 7200 RPM de 3.5". Mouse óptico Dell MS111 USB. Tarjeta Inalámbrica Intel® 6235 Mini-PCI3 WLAN. Microsoft® Office Trial. 3 años de garantía limitada, Servicio en el sitio con respuesta el siguiente día laborable. 3 años de Servicio en Recuperación de datos del Disco Duro	2
Portatil	Vostro 5470 core i3-4010 (1,70 Ghz, 3M), intel HD graphics 4400, memoria 4GB, disco duro 500GB, sistema operativo WIN8 64BITS, pantalla 14.0" WLED HD (1366x768) w/AG, Wi-Fi DW 1901 802. 11a/b/g/n, Red 10.100.1000, audio HD 2.0 soporta Waves MaxxVoice, bluetooth 4.0, (3) USB 3.0, USB 3.0 con (1) power Share, VGA, HDMI, batería 6-cell, garantia 1 año	1
servidor	Servidor en torre Power Edge T320 rendimiento de 1 Socket con confiabilidad empresarial Rendimiento capacidad y confiabilidad. Con procesador Intel R xeon R E5 y Disco Duro de 1 TB interconexion interna: Intel DMI 2.0. Cache: 2,5MB por nucleo; opciones de nucleo 2, 4, 6, 8	1
Video beam. VPL-DX125. Sony	Proyector 2600 Lumens BrightEra, XGA (1024x768), Lampara de larga Vida (7.000 horas**), Modo de ahorro de energia, Zoom 1,2x, Sistema de Proyeccion 3LCD, CONTRASTE: 2,500:1....Encendido y apagado directos, 20 Idiomas, parlante 1W x 1 Monofonico, NTSC3.58, PALM, SECAM, NTSC4.43, PALM-M, PAL-N, ...Entrada de señal de video NTSC, PAL, SECAM, 480/60i, 576/50i, 480/60p,576/50p, 720/60p, 720/50p, 1080/60i, 1080/50i....INPUT A: Mini D-sub de 15 pin (RGB/ Y Pb Pr) audio: mini jack stéreo, INPUT B ; HDMI Digital (RGB/Y Pb Pr) Digital Audio: (HDCP Support) INPUT IN Pin Jack, Audio: Shared with INPUT A, GARANTIA 3 AÑOS, LAMPARA 3 MESES	2
Impresora. CE658A. HP	Imprime hasta 19ppm; resolución de impresión: hasta 40x600x2 dpi (600 dpi de salida efectiva), conectividad estándar: puerto USB 2.0 de alta velocidad, Wifi 802.11 b/g. Volumen mensual (ciclo mensual): hasta 5000 página, ciclo mensual recomendado de 250 a 1500 páginas. Memoria 8Mb, procesador 266Mhz.	2
Impresora multifuncional. CF116A. HP LASERJEP	Impresora multifuncional 3 en 1. 42ppm, 1200 x 1200 dpi, duplex, scan to e-mail; save to network folder, save to usb drive; send to FTP; send to LAN fax; send to internet fax, ciclo mensual maximo 75.000 páginas, ciclo mensual recomendado 2.000 a 6.000 páginas, ADF 50 páginas, memoria 1Gb, pantalla 8.0" touchscreen, SVGA LCD (color graphics), print languages, native PDF printing (v 1.4), disco duro estándar de la unidad, la unidad de estado sólido incorporado, un minimo de 8 Gb, 10 de encriptación AES de 128 firmware de los datos de empleo, capacidades de borrado (secure criptográficos tarea de borrar-data, secure erase-ATA de disco).	1



AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-AC-04	Fecha de aprobación	Versión: 5	Pág. 9 de 24
----------------------------	---------------------	---------------------	------------	--------------

Impresora multifuncional. CE538A. HP	Impresora multifuncional. Imprime, scanea, copiadora y fax. Velocidad de impresión: Negro: hasta 26 ppm; Salida de la primera página en negro: en tan sólo 8,5 segundos, Resolución de impresión: hasta 600 x 600 x 2 dpi; Tecnología de resolución: HP REt, HP FastRes Resolución de escaneo: hasta 1200 x 1200 dpi; Tipo de escaneo: superficie plana (flatbed), ADF Resolución de copia (gráficos en negro): hasta 1200 x 1200 dpi; Máximo de copias: hasta 99 copias Resolución del fax (negro): 203 x 196 dpi; Marcado rápido de fax, Máximo de números: 120 números, Conectividad estándar: 1 puerto USB 2.0 de alta velocidad, 1 puerto de red Ethernet 10/100, Ciclo de trabajo (mensual): hasta 8.000 páginas, Opciones de impresión a doble cara: automática (estándar).	1
Impresora Epson matriz de puntos	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTOS DE IMPACTO EN SERIE 9 AGUJAS LX350. Velocidad de impresión: Borrador de alta velocidad 347cps 10 cpi, 357cps 12cpi, 390cps 15cpi, Borrador de alta velocidad condensado 383cps 17cpi, 298cps 20cpi, Borrador 260cps 10cpi, 312cps 12cpi, 223cps 15cpi, Borrador condensado 222cps 17cpi, 260cps 20cpi, Borrador con énfasis: 130cps 10cpi, NLQ: 65cps 10cpi, 78cps 12cpi, 55cps 15cpi, 47cps 17cpi, 56cps 20cpi/ Interfaces: Bidireccional paralelo (IEEE-1284)USB /. GARANTIA 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACION	1
Tableta Galaxy Tab 3 10"	Memoria Ram de 1GB, Memoria interna de 16GB expandible hasta 64GB con MicroSD, Pantalla WXGA TFT de 10.1, Resolución de pantalla de 1280x800 pixeles, Procesador Dual Core de 1.6GHz, Graba y reproduce videos en Full HD, Cámara posterior de 3MP y frontal de 1.3MP, Conexión Wi-Fi y tecnología Bluetooth 4.0 disponibles, Sistema operativo Android 4.2 Jelly Bean, 1 año de Garantía. Samsung	9
Testo 176-T4	Registrador de temperatura de 4 canales con conexiones para sondas externas (TP Tipo T, Tipo K y Tipo J) se incluye el registrador testo 176 T4, el soporte mural, el candado, las pilas, el protocolo de calibración, el manual de instrucciones, cable USB y tarjeta SD - Punta de medición de inmersión, flexible, T/P tipo K, Rango de medición -200 ... +1000 °C	3
Congelador -86°C. 88500A. Thermo Scientific	Capacidad: 682 lt. Capacidad para 50000 viales de 2ml. Consumo de energía: 19 KW(día). Display touch screen LCD. Dos modos de operación: de alto desempeño o de ahorro de energía. Monitor de salud del equipo estándar. Salidas de monitoreo: contactos secos, RS-485, 4-20mA y estándar. Salida de información a través de USB. Registro de datos estándar (15 años de información). Con llave, compatible con cualquier candado y setpoint de seguridad. Indicaciones en display: Voltaje compensado y descompensado, monitoreo de condensador, indicador de baja batería (del sistema y del backup), indicador de limpieza de filtro, indicador puerta abierta (visible y sonora). Construcción interna: acero pintado y resistente a la corrosión. Aislamiento: paneles de vacío con espuma soplada en agua. 4 puertas internas, acero inoxidable en el exterior y aislamiento en poliestireno. Tipo de refrigeración: dual en cascada. Ruedas para movimiento estándares. Dimensiones Internas (cm): 130x73x71. Dimensiones Externas (cm): 198x96x95. Requerimientos eléctricos: 115V / 60Hz.	1
Kits de micropipetas 4700880 Thermo Scientific	Kit de micropipetas. Incluye 4 pipetas de 0,2 a 1000ul (0,2-2ul, 2-20ul, 20-200ul y 100-1000ul), 1 soporte de 6 posiciones, 3 racks de 96 puntas. Pipetas completamente autoclavables a 121°C, con botón de pipeteo de doble acción con una parte superior que rota para un ajuste de volumen más fácil.	1



AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-AC-04	Fecha de aprobación	Versión: 5	Pág. 10 de 24
----------------------------	---------------------	---------------------	------------	---------------

Balanza analítica	Capacidad de 210g. Precisión de 0,0001g. Repetibilidad de $\pm 0.0001g$. Linealidad de ± 0.0003 . Tiempo de estabilización: 3seg. Modos de pesaje: Pesaje, conteo de partes, porcentaje. Unidades de pesaje: mg, g, ct, oz, dwt, tical, tola, mommes, baht, grain, mesghal, Newton, ozt, teals, unidad de cliente. Calibración externa con masa. Diámetro del plato: 9cm. Dimensiones (LxWxH): 19,6 x 28,7 x 32 cm. Comunicación: RS232. Gancho por debajo para determinar gravedad específica. Rango de temperatura para funcionamiento: -10-40°C. Con burbuja de nivel al frente. Con cabina en paneles de vidrio (3 puertas deslizables). Ajusta la sensibilidad de la balanza por turbulencias en el medio ambiente.	1
Cabina de seguridad biológica clase II tipo A2. Mod. 1340 Thermo Scientific	Dimensiones externas WxHxD cm: 100x157x80. Dimensiones internas WxHxD cm: 90x78x63. Altura de trabajo ventana frontal: 8". Alto apertura ventana frontal: 53cm. 120V/60Hz. Filtro H14 HEPA EN 1822, 99,9995% MPPS. Certificación NSF/ANSI 49, UL, CE. Potencia de la iluminación >100 fc. Dos puertos para cable de 3in, uno a cada lado. 2 receptáculos GFI dúplex. Hasta 6 válvulas de servicio (3 a cada lado). Nivel de presión sonora dB (A): <62. Consumo de energía, set point de operación: 150W. Consumo de energía, modo noche: 150W. Volumen de aire entrada/salida: 207 cfm. Volumen salida, ductos dedal: 269 cfm. Interior recubierto. Incluye cabina, soporte para ajuste de la altura, luz UV instalada de fábrica y descansa brazos.	1
Agitador de manzini digital. 8059100. Boeco	Agitador de manzini universal digital, con movimiento de agitación orbital, diámetro de órbita 20mm, regulación de velocidad de 50 a 250 rpm, temporizador de 0 a 999min/continuo, carga máxima de 2,5Kg, dimensiones 220x190x65mm, peso 2,4Kg, para 110V +10/-15%	1
Baño maria. Mod 2837. Thermo scientific	Capacidad de la cámara 12Lt. Display de temperatura termómetro de 0 a 100°C. Temperatura máxima 99,9°C. Dimensiones externas 41x37,5x24,8cm. 120V, 50/60Hz, 400Watts*3,3Amp	1
Agitador Vortex F202A0173	Estructura en Zamak y tecnopolímero. Velocidad: 3000 rpm. Funcionamiento a contacto y continuo. Diámetro de órbita: 4,5mm. Potencia: 15W. Dimensiones (mm): 158 x 70 x 220. 100 - 240V / 50-60Hz	1
Nevera	Nevera 367Lt, no frost, bandejas de vidrio templado, 2 puertas, LWT3935A. Whirlpool	1
Congelador	Congelador -20°C vertical 183lt	1
Aire acondicionado	Aire acondicionado de 24000 BTU, y montaje del mismo	2
Pipeteador electrónico. 9501 Thermo Scientific	8 velocidades de aspiración. 8 velocidades de dispensado más dispensado gravitacional. Batería de ion de litio. 15 hr de carga de uso continuo. 3 hr es el tiempo de recarga. 5,5 seg es el tiempo de llenado para pipeta de 50ml. Compatible con pipetas de todas las marcas de vidrio y plástico de 1-100ml.	2
Termohigrómetro. 5101. Brixco	Termohigrómetro digital jumbo, reloj: 12/24, alarma, memoria máx/min, -10+50°C; 0,1°C, 20 a 90% HR: 1%	2
UPS	UPS CDP interactiva inteligente 1500 va/900w. 8 tomas nema 5-15R. Respaldo: 15min a media carga - 6 minutos a full carga	12

PROYECTO 2				
“Vigilancia y dinámica del virus del dengue como herramienta para la predicción y prevención de epidemias”				
MATERIALES				
DESCRIPCIÓN GENERAL	DESCRIPCIÓN DETALLADA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CA NT	PRESENTACION
	Medio de cultivo L-15 en polvo	Marca GIBCO , Ref: 41300039	2	caja



AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-AC-04	Fecha de aprobación	Versión: 5	Pág. 11 de 24
----------------------------	---------------------	---------------------	------------	---------------

Insumos para cultivo de células	Medio de cultivo MEM en polvo	Marca GIBCO , REF: 61100061	2	caja
	Medio de cultivo D-MEM F-12 en polvo 1:1	Marca GIBCO , REF: 12400024	2	caja
	Medio de cultivo RPMI 1640 en polvo	Marca GIBCO , REF: 318000022	1	caja
	Suero bovino fetal certificado x 500 mL	Marca INVITROGEN, Ref: 1600044	3	Frasco x 500 mL
	Dioxido de carbono (CO2)	Cilindro capacidad de 25 kls	3	Cilindro
	Tripsina-EDTA	Marca GIBCO, Ref: 25200072 (0,25% tripsina, 1mM EDTA 4Na)	3	Frasco x 500 mL
	Triptosa	Marca SIGMA, Cat:T-4532 Triptosa para cultivo celular	2	Frasco x 250 g
	Penicilina/estreptoamicina,	Marca GIBCO Ref: 15140122	2	Frasco x 100 mL
	MTT X 5g	Marca SIGMA Ref: M2128	1	Frasco x 5 g
Material de poliestireno o plástico	Frascos para cultivo celular 75 cm2	Marca Greiner Ref: 658,170 cuello inclinado de 250 mL	2	cj x 200
	Frascos para cultivo celular 25 cm2	Marca: Nunc. Ref. 156340 de 50 mL	24	Pq x 10
	Frascos para cultivo celular 12,5 cm2	Marca: Fisher Ref: 08-772-1E	1	CJ X 100
	Placas para cultivo de células - 12 well	CytoOne - Ref: CC7682-7512 USA Scientific, Libres DNAsas y RNAsas, con tapa, empque individual.	2	Cj x 50
	Placas para cultivo de células - 24 well	CytoOne - Ref: CC7682-7524 USA Scientific, Libres DNAsas y RNAsas, con tapa, empque individual.	3	Cj x 50
	Placas para cultivo de células - 48 well CytoOne	CytoOne, Ref: CC7682-7548 - USA Scientific, Libres DNAsas y RNAsas, con tapa, empque individual.	2	Cj x 50
	Placas para cultivo de celular de 96 well	Placas para cultivo celular de 96 pozos. Marca Nunc. Ref. 168055	3	cj x 50
	Frascos para cultivo celular 25 cm2	Marca: Nunc. Ref. 156340 de 50 mL	20	Pq x 10
	Tubos de centrifuga - 15 mL	TUBOS PARA CENTRIFUGA DE 15 ml. CONICOS GRADUADOS ESTERILES EN PP. Pq x 50 unid. CERTIFICADOS LIBRES DNASE, RNASE, DNA Y PIROGENOS, TAPA ROSCA AZUL. MARCA NUNC. Ref. 339650	30	cj x 50
	Tubos de céntrifuga - 50 mL	TUBOS PARA CENTRIFUGA DE 50 ml. CONICOS GRADUADOS TAPA ROSCA, ESTERILES. Pq x 25. CERTIFICADOS LIBRES DNASE, RNASE, DNA Y PIROGENOS, TAPA ROSCA AZUL. MARCA NUNC. Ref. 339652	40	Pq x 25
	Viales para criopreservación	Cryovial 2,0 mL self-standing tube, 12,5 X 49mm, Esteril. Marca Nalgene. Ref. 5000-0020	40	Pq x 25
	Tubos Eppendorf	TUBOS PARA PCR DE 0,2 ml. TAPA PLANA. BOLSA x 1000 u. CERTIFICADOS LIBRES DNASE, RNASE, DNA Y PCR INHIBIDORES. MARCA USA SCIENTIFIC . Ref: 1402-81001402-8100	3	Paquete
	Raspadores celulares de propileno - 23 cm	Cell scrapers handle length 23cm. Ref. 12 56558 fisher	2	Pq x 50
	Pipetas serológicas de vidrio - 5 mL	Pipeta graduada de 5 ml 1/10 A CFA Glassco Ref: 125.202.03	30	Unidades
	Pipetas serológicas de vidrio - 10 mL	Pipeta graduada de 10 ml 1/10A CFA Glassco Ref: 125.202.04	20	Unidades



AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-AC-04	Fecha de aprobación	Versión: 5	Pág. 12 de 24
----------------------------	---------------------	---------------------	------------	---------------

	Pipetas serológicas de vidrio - 25 mL	Pipeta graduada de 25 ml 1/10A CFA Glassco Ref: 125.202.06	20	Unidades
	Pipetas serológicas de poliestireno - 5 mL	Marca nunc. Ref. 159625. cj x 200.	2	Cj x 200
	Pipetas serológicas de poliestireno - 10 mL	Marca nunc. Ref. 159633. cj x 200.	2	Cj x 200
	Gradilla para tubos de centrifuga de 15 mL	Gradilla para 40 tubos de 20mm en PP autoclavable. Nalgene 5970-0020	10	Unidad
	Gradilla para tubos de centrifuga de 50 mL	Gradilla para 24 tubos de 30mm en PP autoclavable. Nalgene 5970-0330	8	Unidad
	Gradilla flotante para tubos de microcentrifuga	Rack flotante rectangular, 24 pozos, para tubos de microcentrifuga y PCR, Marca USA Scientific. Ref: 9138-7510	1	Pq x 5
	Gradilla para crioviales	Caja para 100 viales y crioviales, Autoclavable. . Marca USA Scientific Ref: 2310-5848	3	Pq x 5
	Gradilla para tubos microcentrifuga: 1.5 mL	Rack para 80 tubos de 1,5 mL y 2,0 mL. Ref: 2380-1008	3	Pq x 7
	Filtros para Jeringas 22 uM	Unidades millex millipore de 33 mm de diámetro, membrana Durapore PVDF de 0,22 micras de poro. Ref: SLGV033NK	1	caja X 100 Und
Insumos para Inmunofluorescencia	Anticuerpo marcado con fluoresceína	Anti-mouse IgG (whole molecule)-FITC antibody . SIGMA, Ref: F0257 X 2 MI	1	frasco
	Láminas de inmunofluorescencia de 18 pozos, 5mm, azul	CEL-LINE	2	Caja
Reactivos para amplificación de sucesias por RT-PCR	Tubos	Marca: Thermo Scientific, Viales para PCR de 0,2 MI, libre de RNAasa y DNAasa. REF 431	2	bolsa X 1000 unidades
Reactivos generales	Botellas almacenamiento de medios de cultivo - 1000 mL	Marca: BOECO, Frasco TR azul 1000 mL Ref: 5080545	4	Unidad
	Botellas almacenamiento de medios de cultivo - 500 mL	Marca: BOECO, Frasco TR azul 500 mL Ref: 5080445	10	Unidad
	Botellas almacenamiento de medios de cultivo - 250 mL	Marca: BOECO, Frasco TR azul 250mL Ref: 5080365	15	Unidad
	Botellas almacenamiento de medios de cultivo - 100 mL	Marca: BOECO, Frasco TR azul 100mL Ref: 5080245	20	Unidad
	Botellas almacenamiento de medios de cultivo - 50 mL	Marca: jsw, Frasco TR azul 50mL Ref: 274.202.00	20	Unidad
	Nitrogeno liquido	Nitrogeno líquido	80	Litro
	Cloruro de sodio	marca panreac. Ref. 131659.1211	1	frasco X 1 kg
	cloruro de potasio	marca panreac. Ref. 141494.1211	1	frasco X 1 kg
	fosfato de potasio monobasico	marca panreac. Ref. 131509.1211	1	frasco X 1 kg
	Fosfato de sodio dibasico	marca panreac. Ref. 141679.1211	1	frasco X 1 kg
Material de lavado y esterilizacion	Desinfectantes	Marca: OSA, Cat: 01000603, Alcohol antiséptico 70%	10	Galon
		Alcohol industrial 90%	10	Galon
		Extran alcalino, Marca MERCK ref. CO175555000	10	Galon
		Virkons 1	1	Tarro X 10 Kg
		Acid a Foam	1	Galon
		Biosentry 904	1	Galon
		Hipoclorito de sodio al 5% ref. 01003200 marca Quimiben	5	Galon
	Gorros desechables	Gorros desechables rymco. Ref 11110348	4	paquete X 50 unidades
	Tapabocas quirurgicos	Tapabocas quirurgicos. Rymco. Ref 11111000-04	6	Caja X 50 unidades
	Guantes de nitrilo	Marca: Dermagrip, talla S. 1003146	4	Caja X 100 unidades
Marca: Dermagrip, talla M. 1003147		4	Caja X 100 unidades	



AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-AC-04	Fecha de aprobación	Versión: 5	Pág. 13 de 24
----------------------------	---------------------	---------------------	------------	---------------

		Marca: Dermagrip, talla L. 1003148	4	Caja X 100 unidades
	Papel aluminio	Marca: Nacional, rollo	2	Rollo X 300 mts
	Marcador punta fina	Marca: Sharpie	1	caja X 10 unidades
	Marcador punta ultrafina	Marca: Sharpie	1	caja X 10 unidades
PROYECTO 3				
“Identificación de grupos de edad prioritarios a vacunar en la población infantil y adolescente”				
MATERIALES				
DESCRIPCIÓN GENERAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	CANT	PRESENTACION
Material para toma de Muestras y Procesamiento	TUBOS AL VACIO TAPON ROJO REF: 367815 PLASTICO, TAPON HEMOGARD DE 6.0 ML (13 X 100 mm) ADITIVO	B.D. VACUTAINER	40	cj x 100
	Aguja multiple 21G x 1 1/2 ref 04400066	B.D. VACUTAINER	60	Caja por 100 unidades
	Criolabels azul 0.94" x 0.50" / 24mm x 13mm	Cryo Babies and Cryo-tags	7	Caja por 20 hojas (119 labels hoja)
	Camisa para aguja manual	B.D	1	Pq x 50
	Torniquete automatico	Nacional	20	Unidad
	Alcohol antiséptico 3800 Ml ref. 01000603	OSA	5	Galon
	Algodón en Torundas. Ref 01000613	SUAVEX	50	Bolsa por 500 gramos
	Tapabocas. Ref 11111000-04	RYMCO	5	Caja por 50 unidades
	Guantes Talla S	Alfa safe	5	Caja por 100 unidades
	Guantes Talla M. ref 01003142	starmedical	5	Caja por 100 unidades
	Tubos eppendorf 0,5 uL	Citoplus	5	Bolsa por 1000 unidades
	Puntas para micropipeta blancas (10uL)	Citoplus	2	Bolsa por 1000 unidades
	Puntas para micropipeta azules (1000uL)	Citoplus	10	Bolsa por 1000 unidades
	Puntas para micropipeta amarillas (200uL)	Citoplus	6	Bolsa por 1000 unidades
Material para descarte de material y Acondicionamiento de áreas de trabajo	Atomizador de 500 mL	Nacional	6	Unidad
	Gradilla plastica para 100 eppendorf	POLYLAB	6	Unidad
	Gradilla plastica azul para 90 tubos de 13 mm	POLYLAB	3	Unidad
	Gradilla plastica azul para 60 tubos de 16 mm	POLYLAB	3	Unidad
	Gradilla plastica azul para 40 tubos de 20 mm	POLYLAB	3	Unidad
	Soportes para 6 micropipetas	Boeco	3	Unidad
	Soporte para pipeteador automatico	Boeco	2	Unidad
	Contenedor para recoleccion de cortopunzantes de 2,9L	BIOLIFE	440	Unidad
	Bolsas para desechos ROJA 75*90 paquete por 6	Nacional	130	Bolsa por 6 Unidades
	Bolsas para desechos VERDE 75*90 paquete por 6	Nacional	100	Bolsa por 6 Unidades
	Papelera Estra pedal 20 litros - Riesgo Biologico (Roja)	ESTRA	2	Unidad
Papelera Estra pedal 20 litros - Ordinarios (Verde)	ESTRA	2	Unidad	



AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-AC-04	Fecha de aprobación	Versión: 5	Pág. 14 de 24
----------------------------	---------------------	---------------------	------------	---------------

Material desechable para procesamiento	Pipetas serologicas esteriles empaque individual de 10 mL	13-678-11E marca Fisherbrand	1	Caja por 200 unidades
	Puntas amarillas con filtro 1-200 uL rack 96 ESTERIL Certificada libre de Rnase, Dnase, Pirogenos y DNA.	AHN BIOTECHNOLOGIE	1	Caja por 10 racks
	Puntas amarillas con filtro 100-1000 uL rack 60 ESTERIL Certificada libre de Rnase, Dnase, Pirogenos y DNA.	AHN BIOTECHNOLOGIE	1	Caja por 10 racks
PNRTs	Placas de cultivo celular de 24 pozos con tapa esteril, Ref: CC7682-7524 USA Scientific, Libres DNAsas y RNAsas, con tapa, empque individual.	Cytoone	8	Cj x 50

PROYECTO 6
“Diseño de tecnologías para el diagnóstico y pronóstico rápido del dengue”
MATERIALES

DESCRIPCIÓN GENERAL	DESCRIPCION DETALLADA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CA NT	PRESENTACION
Anticuerpos monoclonales	Anticuerpos elaborados en ratones que reconocen NS1	Elementos biológicos de la prueba de diagnóstico	4	mg
Aislamientos de proteínas virales	Antigenos clonados y purificados de células de insecto	Elementos biológicos de la prueba de diagnóstico	4	mg
Aislamiento de antígeno de leptospira	Clonamiento y producción en células de insecto y bacteria	Elementos biológicos de la prueba de diagnóstico	1	mg
Materiales para construcción	Papel, nitrocelulosa y nanoparticulas acopladas a los anticuerpos	Elementos físicos de la prueba de diagnóstico	100	unidades
Materiales para conducir prueba en pacientes	Conjugación y ensamblaje de la inmunodifusión lateral	Elementos físicos de la prueba de diagnóstico	100	unidades

PROYECTO 11
“Articulación de los Proyectos de Investigación y Desarrollo de ACTI”
MATERIALES

DESCRIPCIÓN GENERAL	DESCRIPCION DETALLADA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CA NT	UNIDAD DE MEDIDA	
Papeleria y Afines	Toner impresora HPm1120	Q2612A original	6	Unidad	
	Toner impresora HP laser jet 1020	CB436A original	6	Unidad	
	Toner impresora HP1006	Toner 35A original	6	Unidad	
	Tinta impresora Epson L355	Juego de tintas (negra, magenta, amarilla, cyan) para impresora en presentación de frasco de 70ml		10	Frascos
	Hojas carta 75	Resmas por cajas (10), tamaño carta, blancas 75gr		5	Caja
	Hojas oficio	Resmas por 500 hojas, tamaño oficio, blancas, 75gr		1	resma
	Hojas colores	Hojas de papel siluita colores x 1/8		20	resma
	Folder blanco	Pasta catalogo 2D NORMA		20	Unidad
	Cinta pegante	cinta transparente 48x100		20	Unidad
	Cinta pegante	Cinta transparente 12x40		20	Unidad
	Carpeta	carpetas plasticas, tamaño carta		50	Unidad
	Carpeta Kimberly	Carpetas hoja de vida Kimberly		100	Unidad
	Bisturi	Bisturi grande profesional		10	Unidad
	Sobres de Manila	SOBRE NORMA # 6 6 X 9 1/2 CARTA		100	Unidad
	Sobres de Manila	SOBRE NORMA # 7 7 X 10 1/2 OFICIO		100	Unidad
	Sobres de Manila	SOBRE NORMA # 8 8 X 10		50	Unidad
	Sobres de Manila	SOBRE NORMA # 10 9 X 12 CARTA PAPIRO		100	Unidad
Sobres de Manila	SOBRE NORMA # 13 10 X 13 OFICIO PAPIRO		100	Unidad	



AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-AC-04	Fecha de aprobación	Versión: 5	Pág. 15 de 24
----------------------------	---------------------	---------------------	------------	---------------

Sobres de Manila	SOBRE NORMA # 14 10 X 15 LEGAL	100	Unidad
Marcadores Borrables	Marcadores tinta borrrable, colores surtidos	20	Unidad
Pegante en barra	Pegante en Pegastick grande 40gr Norma	20	Unidad
Marcadores de punta fina	Marcadores tinta permanente marca Sharpie negro	36	
Borrador	Borrador miga de pan caja por 24	1	caja
Clips	Clips tipo lotero grande caja *12,2"	10	caja
Clips	Clips tipo lotero pequeño caja *1,2 3/4	20	caja
Tijeras	tijeras grandes	10	Unidad
Corrector liquidp	Lápiz corrector Liquid Paper 7 ml	20	Unidad
lapiz mirado	lapiz	20	
Cinta para impresora de punto	Cinta para impresora EPSON LX 350	5	Unidad

1. El proponente deberá certificar que los equipos de laboratorio e informática, no son Clones ni equipos re manufacturados.
2. El proponente deberá certificar que los componentes internos que hacen parte del portafolio de la marca deben ser ensamblados desde fábrica
3. Anexar Certificación del fabricante de los equipos de laboratorio, dirigida a la Entidad, en donde se evidencie que el proponente es distribuidor directo de los mismos y que está autorizado para proveer servicio técnico altamente calificado para la instalación, mantenimiento y reparación de estos equipos en Colombia.
4. El proponente deberá presentar Certificación del Fabricante donde demuestre que cuenta con línea 018000.
5. Para un eficiente soporte, se requiere que el proponente ofrezca en su propuesta que en caso de ser adjudicatario, contará con una sede y laboratorio técnico en el Territorio Nacional, con tiempo de respuesta no mayor a ocho (8) horas.
6. El proponente deberá Ofrecer personal técnico a cargo de la instalación y soporte postventa de los equipos de laboratorio, quienes deben estar vinculados a la empresa proponente; para lo cual, los técnicos deben estar certificados directamente por el fabricante para proveer servicio técnico.
7. El proponente deberá presentar certificación donde demuestre que su empresa y el fabricante de los equipos de laboratorio poseen procesos de gestión de calidad bajo la norma ISO9001.

2 PRESUPUESTO OFICIAL: MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$1.630.723.456,00) MCTE incluido IVA.

La presente LICITACIÓN PÚBLICA se encuentra amparada con los CDP No. 9751 de fecha de 29 de octubre de 2013, según rubro No. 054790060701, Desarrollo Investigación aplicada para contribuir a un modelo efectivo y sostenible de intervención del Dengue en Santander, Casanare y Valle del Cauca, con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, según proyecto 2013000100011, dentro del marco DESARROLLO INVESTIGACIÓN APLICADA PARA CONTRIBUIR A UN MODELO EFECTIVO Y SOSTENIBLE DE INTERVENCIÓN DEL DENGUE EN SANTANDER, CASANAER Y VALLE DEL CAUCA; expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Departamental.

3 PLAZO DEL CONTRATO:

El plazo estipulado por la para su ejecución es de TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4 TIPO DE CONTRATO:

COMPRAVENTA DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPOS DE LABORATORIO E INFORMÁTICA

5 FORMA DE PAGO:

El valor del contrato, será cancelado por EL DEPARTAMENTO así: 1) Un Anticipo del 40% del presupuesto oficial, a la firma del acta de inicio previa aprobación de la garantía. 2) el Saldo correspondiente al 60% del presupuesto oficial, previo informe de satisfacción por parte del supervisor del Departamento, en cuanto al cumplimiento del 100% del objeto y las obligaciones contractuales, una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios, al igual que el pago al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscal, de conformidad con el artículo 23, parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007, y previa liquidación del contrato. NOTA 1: En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. NOTA 2: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos señalados para legalización de la cuenta de cobro. NOTA 3 - SUJECION DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: Los pagos a los cuales está obligado el DEPARTAMENTO, y la entrega del anticipo, se realizarán previa radicación, de la orden de pago, en la Tesorería General, previo agotamiento de los requisitos a que haya lugar. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del DEPARTAMENTO. Lo anterior, sin perjuicio de los trámites presupuestales o financieros correspondientes a la constitución de vigencias futuras, reservas presupuestales o cualquier otro mecanismo de ejecución del presupuesto, sin los



AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-AC-04	Fecha de aprobación	Versión: 5	Pág. 16 de 24
----------------------------	---------------------	---------------------	------------	---------------

cuales no se podrá efectuar ningún pago así como las condiciones o montos autorizados a pagar durante la actual vigencia por estos mecanismos autorizados.

6 LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES

Las comunicaciones en el marco del presente Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso los siguientes sitios oficiales para el efecto:

Dirección física: Calle 41 No. 9 – 67, Segundo Piso, oficina designada para la contratación de la SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL.

Teléfono: 6339666 ext. 2177

Lugar electrónico del coordinador del proceso: observacionesjuridicas@santander.gov.co

Los documentos del proceso se publican en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co., igualmente podrá ser consultado de manera física en la OFICINA GESTORA.

Las observaciones a los documentos del proceso podrán ser presentadas por los aspirantes a contratar y veedores cívicos a la dirección electrónica y a la dirección física señalada anteriormente, de acuerdo a las reglas señaladas los documentos publicados. Lo anterior dentro de los horarios y fechas señaladas en el cronograma de actividades.

Para todos los efectos relacionados con los tramites del presente proceso de selección el horario de atención, es el horario oficial establecido para atención al público de la ENTIDAD, esto es de lunes a viernes de 8:00 am a 12 meridiano y de 2:00 pm a 6:00 pm.

Por tanto en el evento de efectuarse cambio en el horario actual el mismo entrara a regir para el presente proceso a partir del momento en que se modifique En cumplimiento DE LA POLITICA PÚBLICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, los interesados aspirantes a contratar con la entidad podrán actuar por medio electrónico.

Es importante tener en cuenta que la entidad dispone de un sistema de respuesta automática, para que el interesado se entere que el documento enviado fue recibido por la Entidad.

La entidad publicará dentro de las siguientes 24 horas al recibo de la comunicación por medio electrónico, las observaciones presentadas en el portal de contratación para el número del proceso a que corresponda.

La Entidad no se hará responsable de documentos, propuestas u observaciones del proceso en oficina distintas a la señalada, anteriormente.

NOTAS DE ADVERTENCIAS:

A. La fecha y hora valida de recepción de la propuesta será la que registre la oficina gestora en el momento que la reciba, siendo responsabilidad exclusiva del proponente asegurarse que su propuesta se entregue en el lugar indicado antes del vencimiento del plazo establecido para ello. Las oficinas gestoras para verificar la hora señalada, tendrán en cuenta lo indicado en la Directiva número 013 de 2005 de la Procuraduría General de la Republica en la que señala que la hora oficial se tomara de acuerdo con la establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio a través de su página Web www.sic.gov.co.

B. La validez de la entrega de la propuesta queda sujeta a que la misma se realice tanto en el sitio como en la fecha y hora establecida para el efecto en el pliego de condiciones; por lo tanto, no se debe hacer entrega en lugar diferente, como por ejemplo en la ventanilla única.

C. Si el interesado, hace entrega a través de empresas de mensajería, en sobres cerrados, deberán estar diligenciados e identificados de manera pertinente, a fin de evitar aperturas o desvíos de la correspondencia, de manera inadecuada. Por tanto, LA ENTIDAD NO SE HACE RESPONSABLE por el contenido, y estado físico de los documentos que no se encuentren debidamente diligenciados e identificados y que componen las ofertas enviadas por correo certificado, correo normal o por emisario.

D. La Entidad no asume ninguna responsabilidad si los oferentes no presentan sus ofertas a tiempo en el sitio indicado, por retrasos en los trámites de correspondencia interna por radicación en oficina distinta a la oficina establecida para entrega de propuestas o por retrasos de ingreso a la Institución.

E. Las propuestas que lleguen a la oficina establecida para entrega de propuestas después de la hora prevista para el cierre del proceso, serán recibidas y se devolverán en la audiencia de cierre a la persona que hizo entrega de la misma, sin ser abiertas. Si la persona no está presente en la audiencia el proponente deberá acercarse a la Oficina Gestora a recoger la propuesta, dentro del mes siguiente a la fecha de cierre. del proceso de selección, vencido este término sin que se haya presentado a recoger la propuesta, esta será destruida.

7 OFICINA GESTORA:

SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL.

8 INDICACION SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El Departamento de Santander, para cumplir con las obligaciones consagradas en los Acuerdos Comerciales, tiene en cuenta lo establecido en el Decreto 1510 de 2013 y en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, que Colombia Compra Eficiente ha expedido para el efecto.

El artículo 3 del Decreto 1510 de 2013, definió los Acuerdos Comerciales como los tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.



AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-AC-04	Fecha de aprobación	Versión: 5	Pág. 17 de 24
----------------------------	---------------------	---------------------	------------	---------------

Es así, que las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado Colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales suscritos por el Gobierno Nacional e incorporados a la normativa colombiana por medio de una Ley de la República; que si bien el contenido de cada Acuerdo Comercial es único, generalmente estos contienen un capítulo que señala los derechos y obligaciones en materia de compras y contratación pública y anexos para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable a los diferentes Procesos de Contratación.

8.1 ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES.

La aplicación de trato nacional opera para los acuerdos comerciales vigentes y para la decisión 439 de 1998 de la secretaria de la Comunidad Andina de Naciones – CAN-..

En la siguiente tabla se registran los acuerdos comerciales que el estado Colombiano ha suscrito y que se encuentran vigentes:

ITEM	ESTADO	LEY
1	CANADA	1363 DE 2009
2	CHILE	1189 DE 2008
3	ESTADOS UNIDOS (Arkansas, Colorado, Florida, Illinois, Mississippi, New York, Puerto Rico, Texas, Utah) *	1143 DE 2007
4	EL SALVADOR	1241 DE 2008
5	GUATEMALA	1241 DE 2008
6	HONDURAS	1241 DE 2008
7	LIECHTENSTEIN	1372 DE 2010
8	SUIZA	1372 DE 2010
9	MEXICO	172 DE 1994
10	UNION EUROPEA (Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia)	1669 DE 2013
11	SECRETARIA DE LA CAN (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia)	DECISION 439 DE 1998

*El departamento de Santander otorga trato nacional a los proveedores de los Estados Unidos que:

- (i) tienen como lugar principal de negocios los Estados de Arkansas, Colorado, Florida, Illinois, Mississippi, New York, Puerto Rico, Texas o Utah; o
- (ii) son propiedad o están controlados por empresas que tienen como lugar principal de negocios los Estados mencionados en el ordinal (i) anterior; o
- (iii) ofrecen bienes o servicios producidos sustancialmente (por lo menos el 51% del valor de los bienes o servicios) en los Estados mencionados en el ordinal (i) anterior; los servicios de construcción están exceptuados para los cuales no es aplicable esta última regla.

El proponente puede certificar que cumple con alguna de estas condiciones, certificado que será suficiente.

Los Acuerdos Comerciales y sus anexos incluyen:

- (i) una lista de las Entidades Estatales obligadas por el Acuerdo Comercial;
- (ii) los valores a partir de los cuales el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación; y,
- (iii) las excepciones a la aplicación del Acuerdo Comercial según lo que la Entidad Estatal quiera contratar.

8.2 APLICABILIDAD DE UN ACUERDO COMERCIAL.

Para determinar la aplicación de un acuerdo comercial en un proceso de contratación, se deben tener en cuenta las siguientes reglas en orden consecutivo, a saber:

REGLA 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales, incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

REGLA 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

REGLA 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

8.3 RECIPROCIDAD

El Departamento de Santander debe conceder el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos a aquellos bienes y servicios de Estados con los cuales, a pesar de no existir un Acuerdo Comercial, el Gobierno Nacional ha certificado reciprocidad.

Las certificaciones expedidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores están publicadas en <http://www.colombiacompra.gov.co/es/certificaciones-de-trato-nacional-por-reciprocidad>, y su contenido debe ser verificado pues no en todos los casos la Entidad debe conceder dicho trato. En estos casos, la Entidad debe otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que da a los bienes y servicios nacionales y en



AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-AC-04	Fecha de aprobación	Versión: 5	Pág. 18 de 24
----------------------------	---------------------	---------------------	------------	---------------

consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 33 del Decreto 1510 de 2013.

8.4 PLAZOS.

Los Acuerdos Comerciales establecen plazos mínimos para presentar las ofertas con el fin de dar tiempo suficiente a los proponentes para preparar sus ofertas. Es así que los documentos del proceso deben establecer en su Cronograma el plazo suficiente para cumplir con esta obligación. Los Acuerdos Comerciales establecen estos plazos en días calendario. Este plazo debe contarse a partir de la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas en el Proceso de Contratación. Los Acuerdos Comerciales contienen la posibilidad de reducir estos plazos cuando la Entidad Estatal adquiera Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y cuando la información del Proceso de Contratación haya sido publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones.

La siguiente tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de Adquisiciones entre 40 días y 12 meses antes de la publicación del Aviso de Convocatoria.

ACUERDO COMERCIAL	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
CANADA	30 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
CHILE	10 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
ESTADOS UNIDOS	30 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
EL SALVADOR	NO HAY PLAZO MINIMO	NO HAY PLAZO MINIMO	NO HAY PLAZO MINIMO
GUATEMALA	NO HAY PLAZO MINIMO	NO HAY PLAZO MINIMO	NO HAY PLAZO MINIMO
HONDURAS	NO HAY PLAZO MINIMO	NO HAY PLAZO MINIMO	NO HAY PLAZO MINIMO
LIECHTENSTEIN	10 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
SUIZA	10 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
MEXICO	NO HAY PLAZO MINIMO	NO HAY PLAZO MINIMO	NO HAY PLAZO MINIMO
UNION EUROPEA	30 DIAS	10 DIAS	10 DIAS

Cuando un Proceso de Contratación está cubierto por más de un Acuerdo Comercial, el departamento de Santander debe establecer en el Cronograma un plazo para la preparación y la presentación de las ofertas mayor o igual al plazo más largo establecido en los Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación.

NOTA: PARA EFECTOS DEL PRESENTE PROCESO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVISIÓN SE REFIERE A EQUIPOS SON ESPECIALIZADOS, EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, CONSIDERA PERTINENTE QUE DEBE OTORGARSE EL MÁXIMO PLAZO EN LOS ACUERDOS COMERCIALES, ES DECIR DE TREINTA (30) DIAS.

8.5 VALORES Y EXCEPCIONES.

Los valores en pesos colombianos para los Acuerdos Comerciales con Canadá, Chile, Estados Unidos, Liechtenstein, Suiza y la Unión Europea están vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013.

El valor en pesos colombianos para el Acuerdo Comercial con México está vigente hasta el 31 de diciembre de 2014. Colombia Compra Eficiente pone a disposición en su página web (<http://www.colombiacompra.gov.co/compradores>) los valores en pesos colombianos a partir de los cuales los Acuerdos Comerciales son aplicables a los Procesos de Contratación.

Algunas de las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales están definidas con un código distinto al del Clasificador de Bienes y Servicios. Los Acuerdos Comerciales de Canadá, Chile, Estados Unidos, Liechtenstein, Suiza y la Unión Europea utilizan la Versión 1.0 de la Clasificación Central de Productos, la cual está disponible en la página web del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (<http://www.dane.gov.co/index.php/normas-y-estandares/nomenclaturas-y-clasificaciones-sen?id=2722>) y el Acuerdo Comercial con México utiliza el Federal Supply Classification, el cual está disponible en la página web de la Agencia Logística de Defensa del Gobierno de los Estados Unidos de América (<http://www.dlis.dla.mil/extracts/default.asp#FederalSupplyClassFSCFederalSupplyGroupFSGTables>).

En el siguiente cuadro se registran los valores y las excepciones a los acuerdos comerciales que aplican al Departamento de Santander:

ITEM	ESTADO	VALORES	EXCEPCIONES DEL ACUERDO
1	CHILE	Para adquirir bienes y servicios a partir de \$586'634.000; y para servicios de construcción a partir de \$14.665'850.000.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37



AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-AC-04	Fecha de aprobación	Versión: 5	Pág. 19 de 24
----------------------------	---------------------	---------------------	------------	---------------

2	ESTADOS UNIDOS (Arkansas, Colorado, Florida, Illinois, Mississippi, New York, Puerto Rico, Texas, Utah)	Para adquirir bienes y servicios a partir de \$1.185'660.000; y para servicios de construcción a partir de \$18.032'857.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29,30, 32, 33, 34, 35, 36, 37
3	EL SALVADOR	No Incluye Valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20
4	GUATEMALA	Aplica sin importar el valor del proceso de contratación.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20, 21
5	LIECHTENSTEIN	Para adquirir bienes y servicios a partir de \$586'634.000; y para servicios de construcción a partir de \$14.665'850.000.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29,30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
6	SUIZA	Para adquirir bienes y servicios a partir de \$586'634.000; y para servicios de construcción a partir de \$14.665'850.000.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29,30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
7	UNION EUROPEA (Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia)	Para adquirir bienes y servicios a partir de \$586'634.000; y para servicios de construcción a partir de \$14.665'850.000.	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37
8	SECRETARIA DE LA CAN (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia)	Aplica sin importar el valor del proceso de contratación.	Transporte aéreo.

8.6 La lista de excepciones establecidas en los Acuerdos Comerciales y que aplican en los procesos de contratación que realiza el Departamento de Santander, es:

1. Los acuerdos o asistencia, incluidos los acuerdos de cooperación, las donaciones, los préstamos, las subvenciones, las aportaciones de capital, las garantías, los avales y los incentivos fiscales.
2. El suministro estatal de mercancías o servicios a personas o a Entidades Estatales del nivel territorial.
3. Las compras que tengan el propósito directo de proveer asistencia extranjera.
4. La contratación realizada de conformidad a un procedimiento o condición particular de una organización internacional, o financiada mediante donaciones, préstamos u otras formas de asistencia internacionales, cuando tenga que hacerse de una forma no contemplada en el Acuerdo Comercial.
5. Los contratos de empleo público y medidas relacionadas.
6. La contratación de servicios de agencias fiscales, servicios de depósito, servicios de liquidación y gestión para instituciones financieras, servicios vinculados a la deuda pública.
7. La contratación pública de servicios bancarios o financieros referidos al endeudamiento público; o a la administración de pasivos.
8. Los servicios financieros.
9. Las compras efectuadas en condiciones excepcionalmente favorables que sólo ocurran por un plazo muy breve, tales como enajenaciones extraordinarias.
10. La contratación adjudicada de conformidad con un acuerdo internacional y destinada a la implementación conjunta o explotación de un proyecto por los países firmantes.
11. La contratación adjudicada de conformidad con un acuerdo internacional relacionado con el estacionamiento de tropas.
12. La adquisición o arrendamiento de bienes inmuebles (tierras, edificios, etc.) o los derechos sobre estos.
13. La contratación realizada con el propósito específico de prestar asistencia internacional, incluida la ayuda para el desarrollo.
14. Las convocatorias limitadas a Mipyme.
15. Las contrataciones relacionadas con los programas de reinserción a la vida civil originados en procesos de paz, ayuda a los desplazados por la violencia, apoyo a los pobladores de zonas en conflicto, y en general, los programas derivados de la solución del conflicto armado.
16. Las contrataciones que realicen las misiones del servicio exterior de Colombia, exclusivamente para su funcionamiento y gestión.
17. Los contratos interadministrativos.
18. Las contrataciones relacionadas con la defensa y seguridad nacional.
19. La adquisición de bienes requeridos en la ejecución de servicios de investigación y desarrollo.
20. Las contrataciones para la dotación y sustento de las fuerzas armadas y las contrataciones relacionadas con programas de asistencia social, apoyo a la agricultura o procesos de paz.
21. Las concesiones.
22. Las contrataciones del sector defensa y del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) que necesiten reserva para su adquisición.
23. Las contrataciones de alimentos, insumos agropecuarios y animales vivos, relacionadas con los programas de apoyo a la agricultura y asistencia alimentaria.
24. Las contrataciones de bienes contenidas en la Sección 2 (Alimentos, Bebidas y Tabaco; Textil y Confección y Productos de Cuero) del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0) de las Naciones Unidas, dirigidas a programas de asistencia social.
25. Las contrataciones realizadas por una Entidad Estatal cubierta del orden territorial en nombre de una Entidad Estatal no cubierta del orden nacional.



AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-AC-04	Fecha de aprobación	Versión: 5	Pág. 20 de 24
----------------------------	---------------------	---------------------	------------	---------------

26. La contratación efectuada por empresas industriales o comerciales del Estado o por sociedades de economía mixta, del nivel territorial.
27. Los servicios de investigación y desarrollo - División 81. Servicios de Investigación y Desarrollo. - Grupo 835. Servicios Científicos y Otros Servicios Técnicos. - Clase 8596. Servicios de procesamiento de datos requeridos en la ejecución de actividades científicas y tecnológicas. - Clase 8597. Organización de eventos requeridos en la ejecución de actividades científicas y tecnológicas.
28. Los servicios de ingeniería y arquitectura - Clase 8321. Servicios de arquitectura - Clase 8334. Servicios de diseño de ingeniería - Clase 8335. Servicios de ingeniería durante la fase de construcción y de instalación
29. Los servicios públicos. - División: 69. Servicios de distribución de electricidad; servicios de distribución de gas y agua por tubería. - División: 94. Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios, servicios de saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente. - Telecomunicaciones básicas (no incluye los servicios de telecomunicaciones de valor agregado).
30. Los servicios sociales. - División 91. Administración pública y otros servicios para la comunidad en general; servicios de seguridad social de afiliación obligatoria. - División 92. Servicios de enseñanza - Grupo 931. Servicios de salud humana
31. Los servicios de impresión.
32. La elaboración de programas de televisión. - Subclase 96121. Servicios de producción de películas cinematográficas, cintas de vídeo y programas de televisión.

8.7 ACUERDOS COMERCIALES QUE APLICAN AL PROCESO DE SELECCIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

ACUERDO COMERCIAL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER INCLUIDO	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO
CHILE	SI	SI/NO	SI/NO	SI/NO
ESTADOS UNIDOS	SI	SI/NO	SI/NO	SI/NO
EL SALVADOR	SI	SI/NO	SI/NO	SI/NO
GUATEMALA	SI	SI/NO	SI/NO	SI/NO
HONDURAS	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO
LIECHTENSTEIN	SI	SI/NO	SI/NO	SI/NO
SUIZA	SI	SI/NO	SI/NO	SI/NO
MEXICO	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO
UNION EUROPEA	SI	SI/NO	SI/NO	SI/NO
SECRETARIA DE LA CAN	SI	SI/NO	SI/NO	SI/NO

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 33 del Decreto 1510 de 2013.

9 CRONOGRAMA.

El siguiente es el cronograma del proceso de selección:

CRONOGRAMA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPOS DE LABORATORIO E INFORMÁTICA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO INVESTIGACIÓN APLICADA PARA CONTRIBUIR A UN MODELO EFECTIVO Y SOSTENIBLE DE INTERVENCIÓN DEL DENGUE EN SANTANDER, CASANARE Y VALLE DEL CAUCA TC-LP-14-01				
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR	
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA (art. 21 Dec. 1510/13)	10 de junio de 2014	www.contratos.gov.co	
2.	PUBLICACION AVISO	10 de junio de 2014	www.contratos.gov.co	
3.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	10 de junio de 2014	www.contratos.gov.co	
4.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	10 de junio de 2014	www.contratos.gov.co	
5.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL	Desde 11 al 25 de junio de 2014	Calle 41 No. 9 – 67, Segundo Piso, oficina designada para la contratación de la SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA	



AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-AC-04	Fecha de aprobación	Versión: 5	Pág. 21 de 24
----------------------------	---------------------	---------------------	------------	---------------

	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES		INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL observacionesjuridicas@hotmail.com
6.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	26 de junio de 2014	www.contratos.gov.co
7.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	26 de junio de 2014	www.contratos.gov.co
8.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	26 de junio de 2014	www.contratos.gov.co
9.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTACION DE OFERTAS	Desde el 27 de junio de 2014	Calle 41 No. 9 – 67, Segundo Piso, oficina designada para la contratación de la SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL
10.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde 27 de junio al 02 de julio de 2014	Calle 41 No. 9 – 67, Segundo Piso, oficina designada para la contratación de la SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL observacionesjuridicas@hotmail.com
11.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	a las 10:00 a.m., del 02 de julio de 2014	Calle 41 No. 9 – 67, Segundo Piso, oficina designada para la contratación de la SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL
12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	03 de julio de 2014	www.contratos.gov.co
13.	PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	03 de julio de 2014	www.contratos.gov.co
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	08 de julio de 2014, hasta las 3:00 pm	Calle 41 No. 9 – 67, Segundo Piso, oficina designada para la contratación de la SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL
15.	INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	08 de julio de 2014, hasta las 3:20 pm	www.contratos.gov.co
16.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 09 de julio de 2014	www.contratos.gov.co
17.	SOLICITUD DE SUBSANACION	11 de julio de 2014	www.contratos.gov.co
18.	ÚNICO PLAZO PARA SUBSANAR	hasta las 6:00 pm, del 15 de julio de 2014	Calle 41 No. 9 – 67, Segundo Piso, oficina designada para la contratación de la SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL
19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	16 de julio de 2014	www.contratos.gov.co
20.	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y PLAZO PARA PRESENTACION OBSERVACIONES AL MISMO	Del 17 al 23 de julio de 2014	www.contratos.gov.co
21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	24 de julio de 2014	www.contratos.gov.co
22.	AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACIÓN	25 de julio de 2014, a las 3:00 pm	Calle 41 No. 9 – 67, Segundo Piso, oficina designada para la contratación de la



AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-AC-04	Fecha de aprobación	Versión: 5	Pág. 22 de 24
----------------------------	---------------------	---------------------	------------	---------------

			SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	25 de julio de 2014	www.contratos.gov.co
24.	FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los diez (10) días, siguientes a la Adjudicación del proceso	DESPACHO SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL
25.	EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los diez (10) días, siguientes a la Suscripción del contrato	SECRETARÍA DE HACIENDA
26.	ENTREGA DE GARANTIAS	Dentro de los diez (10) días, siguientes a la Suscripción del contrato	DESPACHO SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL
27.	APROBACION DE GARANTIAS	Dentro de los cinco (05) días, siguientes a la entrega de Garantías	DESPACHO SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL
28.	SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO	Dentro de los diez (10) días, siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución	DESPACHO SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL
29.	EJECUCIÓN	TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio	El objeto del contrato, se ejecutará en el Departamento de Santander, para lo cual se deber tener en cuenta los municipios señalados en el anexo técnico No. 4.
30.	PAGO	De conformidad con lo establecido en los documentos y estudios previos y el contrato	SECRETARÍA DE HACIENDA

10 MENCION DE NO LIMITACION A MYPIMES:

El presente proceso de contratación no es susceptible de ser limitado a Mypimes en razón a la cuantía.

11 DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales) promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

11.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO:

- Carta de presentación de la propuesta
- Certificado vigente de constitución, existencia y representación legal
Para personas naturales
- Inscripción en el registro único de proponentes (RUP).
- Garantía de seriedad de la propuesta
- Certificado de antecedentes fiscales contraloría general de la república
- Certificado de antecedentes disciplinarios procuraduría general de la nación
- Certificado judicial
- Registro único tributario (RUT)
- Documento de identidad
- Libreta militar
- Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales
- Documento de constitución del proponente plural
- Acta de junta de socios
- Certificación del ministerio de transporte.

11.2 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO:

- Índice de liquidez
- Índice de endeudamiento
- Patrimonio
- Razón de cobertura de interés

11.3 REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:

- Rentabilidad del patrimonio
- Rentabilidad del activo



AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-AC-04	Fecha de aprobación	Versión: 5	Pág. 23 de 24
----------------------------	---------------------	---------------------	------------	---------------

11.4 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO:

- Experiencia General
- Experiencia Especifica

11.5 FECHA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

- Publicación de aviso de convocatoria, estudios previos, proyecto de pliego de condiciones y ficha técnica: 10 de junio de 2014.
- Fecha de apertura: 26 de junio de 2014
- Fecha Audiencia Riesgos: a las 10:00 a.m., del 02 de julio de 2014
- Fecha de cierre: 08 de julio de 2014, hasta las 3:00 pm
- Fecha de audiencia de LICITACIÓN PÚBLICA: 25 de julio de 2014, a las 3:00 pm

11.6 FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Los aspirantes deben presentar una propuesta completa, incluyendo la información sobre la capacidad jurídica y las condiciones de cumplimiento de requisitos habilitantes y factores técnicos de evaluación y una propuesta de CONTENIDO ECONOMICO, la cual solo será abierta al momento de celebración de audiencia de apertura de sobre económico.

La propuesta deberá contener todos los documentos y aspectos técnicos, exigidos en este pliego, en el orden que se indica, y se presentara en la siguiente forma:

- Escrita y deberá adjuntar debidamente diligenciados en medio magnético (CD si aplica – Archivos en Word y Excel), los formato anexos establecidos en el pliego de condiciones.
- Foliada
- Carpetas debidamente legajada
- Con tabla de Contenido
- En idioma castellano
- Sin enmendaduras, ni tachones ni borrones
- Debidamente firmada por el proponente en caso de ser persona natural; o por el representante legal en el caso de personas Jurídicas; o por el representante del consorcio o unión temporal; o por el apoderado debidamente facultado. Incluyendo el aval por parte de profesional (si aplica).
- En sobres, debidamente rotulada.
- La documentación que contiene cada sobre debe elaborarse en procesador de palabras.

La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Original

Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Copia

Dentro del sobre No. 1, el proponente deberá adjuntar debidamente diligenciados en medio magnético (CD-ROM), los formato anexos establecidos en el pliego de condiciones.

NOTA: El CD-ROOM es una herramienta para agilizar el proceso de evaluación, en caso de no presentarlo, podrá ser requerido sin que ello constituya un requisito habilitante.

La copia de la propuesta deberá contener los mismos documentos del original y en el mismo orden y serán ejemplares que deberán coincidir entre sí. Si se presentare alguna diferencia entre el original de la propuesta y la copia, prevalecerá el original.

Los sobres deberán entregarse debidamente cerrados e identificados, en original y una (1) copia, marcados exteriormente así:

OBJETO	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPOS DE LABORATORIO E INFORMÁTICA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO INVESTIGACIÓN APLICADA PARA CONTRIBUIR A UN MODELO EFECTIVO Y SOSTENIBLE DE INTERVENCIÓN DEL DENGUE EN SANTANDER, CASANARE Y VALLE DEL CAUCA
PROCESO DE SELECCIÓN	TC-LP-14-01
ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL
NOMBRE DEL PROPONENTE	
DIRECCION	
CIUDAD	
TELEFONO	
CONTENIDO	(SOBRE UNO / DOS) (ORIGINAL / COPIA)

La caratula de cada ejemplar (CARPETA) deberá rotularse claramente con el número del proceso de selección, el objeto de la misma, el nombre del proponente y la identificación del ejemplar como original o copia. En el caso de discrepancias entre el original y la copia de la propuesta, se considerara como válido para la evaluación de la oferta, el original de la misma.



AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-AC-04	Fecha de aprobación	Versión: 5	Pág. 24 de 24
-------------------------------	------------------------	---------------------	------------	---------------

Los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta, serán a cargo del proponente, en ningún caso será responsable de los mismos la entidad.

Cada propuesta y su copia, deberá llevar un índice de su contenido donde se relacionen en forma clara los documentos de la misma debidamente foliados (hojas en blanco no se numeran).

La entidad, – a través de los funcionarios encargados de abrir las propuestas, no será responsable por abrir anticipadamente los sobres que no estén debidamente marcados en la cubierta.

Dado en la ciudad de Bucaramanga a los, 10 de junio de 2014

OMAR LENGERKE PEREZ

Secretario de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Departamento

DRA. YOLANDA ORTIZ ORTIZ
Profesional universitario
Proyectó y revisión Técnica

Ing. HERMAN RAMIREZ GOMEZ
Director de Sistemas de Información SETIC
Proyectó y revisión Técnica

DR. RICARDO CADENA SILVA
Proyectó y revisión financiera
Financiero Contratista – SETIC

Proyecto: JESUS ERNESTO PORTILLA CASTRO
Abogado Apoyo Gobernación Santander

Revisión DR. JAIME JOSE PEREZ PEREZ
Abogado Contratista– SETIC

ORIGINAL FIRMADO